

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=17329

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA, ubicado en calle fds, ALGARROBO, a las 15:30 horas del día 30 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-4040-2019. Periodo de impuestos desde 01-2019 hasta 02-2019. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JENNY ANGELICA SILVA AYALA	12.866.036-4	LOS PINOS 872	10129-2018-CERRILLOS	sin info.	CERRILLOS-00476-017	\$48.332.903
DANIELA NUÑEZ PINO	12.866.036-4	AV TRONCAL SAN FCO 1790	10129-2018-CERRILLOS	Fojas 50 N°300 Año 2013	PUENTE ALTO-07246-089	\$24.222.445

Primera Publicación: [30/08/2019](#) | Fecha de Remate 30/09/2019 15:30hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.